

Villahermosa, Tabasco; a 01 de mayo de 2018



SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL



RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS PM10 EN EL ESTADO DE TABASCO

La Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM) coordina y opera la “Red Multi-Institucional de muestreo de partículas fracción respirables PM₁₀ en el estado de Tabasco”, en colaboración con las siguientes instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de La Venta (ITSLV), Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCe), Universidad Politécnica del Centro (UPC), Instituto Tecnológico Superior de los Ríos (ITSR), Instituto Tecnológico Superior de Macuspana (ITSM) e Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC). La Red tiene como objetivo el monitoreo de los niveles de inmisión de partículas menores a 10 micras (PM10) en siete municipios del estado de Tabasco, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas.

Las concentraciones registradas en las estaciones de la Red de PM10, se pueden observar en la siguiente tabla, en comparación con el límite máximo permisible (LMP) establecido en las NOM-025-SEMARNAT-2014 "Valores límite permisibles para la concentración de partículas suspendidas PM10 y PM2.5 en el aire ambiente y criterios para su evaluación" y en referencia al Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (IMECA).

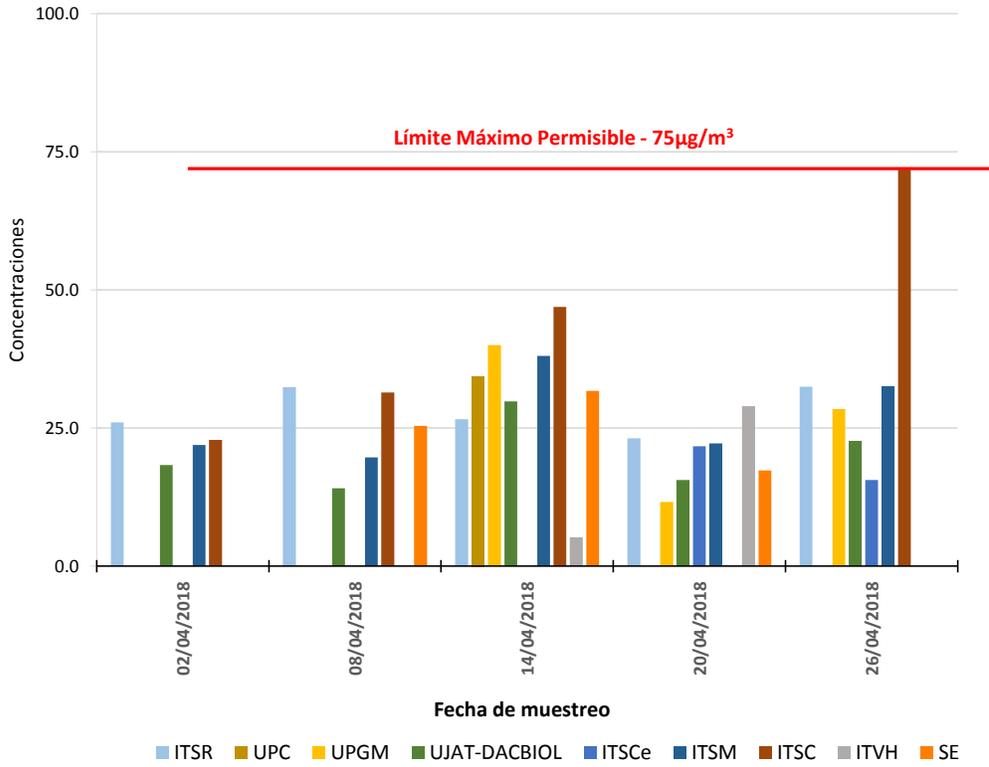
Tabla de Concentraciones e IMECA.

Fecha	Estación	Contaminante	Concentraciones	LMP NOM ¹	IMECA	Calidad del Aire ²
02/04/2018	ITSM	PM ₁₀	22	75 µg/m ³ (24 hrs.)	28	
	ITSR		26		33	
	ITSC		23		29	
	DACBIOL		18		23	
08/04/2018	ITSM		20		25	0 – 50 Buena
	ITSR		32		41	51 – 100 Regular
	ITSC		31		39	
	SE		25		31	
14/04/2018	DACBIOL		14		18	101-150 Mala
	ITSM		38		48	151-200 Muy mala
	UPGM		40		50	
	ITSR		27		33	
	ITSC		47		60	>200 Extremadamente mala
	UPC		34		43	
	ITVH		5		6	
	SE		32		40	
20/04/2018	DACBIOL		30		38	
	ITVH		29		36	
	UPGM		12		15	
	ITSR		23		29	
	ITSCE		22		27	
	ITSM		22		28	
	SE		17		21	
26/04/2018	DACBIOL		16		20	
	UPGM		28		36	
	ITSCE		16		19	
	ITSC		72		95	
	ITSR		32		41	
	ITSM	33	41			
	DACBIOL	23	29			

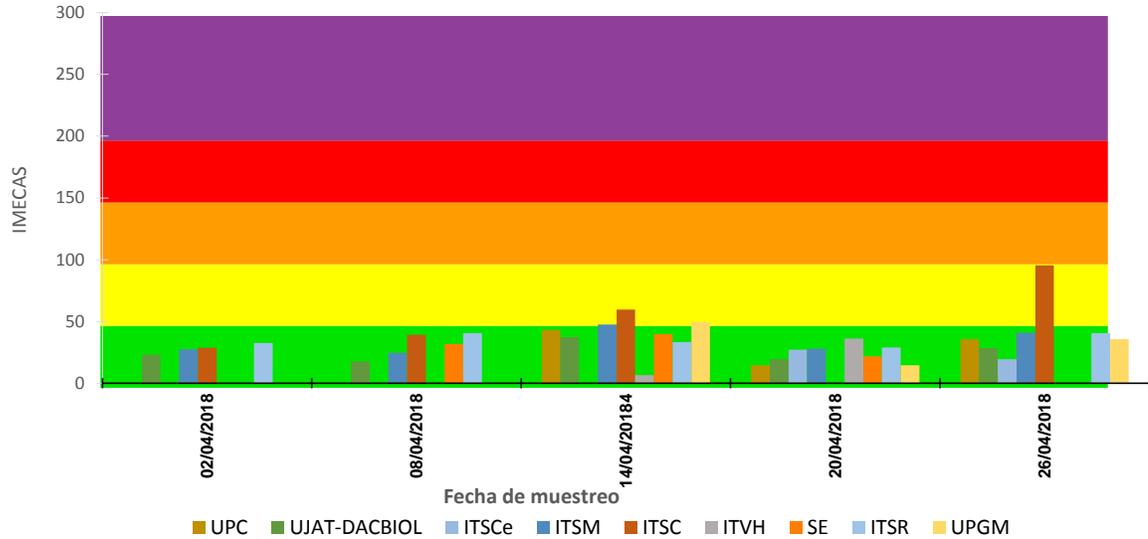
1 - Límite máximo permisible de la Norma Oficial Mexicana.

2 - Tabla de referencia del IMECA. (Ver Glosario IMECA).

CONCENTRACIONES DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA "RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO" CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2018



IMECAS DE PM₁₀ EN LAS ESTACIONES DE LA “RED MULTI-INSTITUCIONAL DE MUESTREO DE PARTÍCULAS FRACCIÓN RESPIRABLES PM₁₀ EN EL ESTADO DE TABASCO” CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2018



Calidad del Aire	
0 – 50	Buena
51 – 100	Regular
101-150	Mala
151-200	Muy mala
>200	Extremadamente mala

Para las estaciones de muestreo **UPGM, UPC, ITSM, ITSR, SE, ITVH, ITSCe, DACBIOL e ITSC** la calidad del aire en los días 2, 8, 14, 20 Y 26 de Abril de 2018 es **BUENA**. Sin embargo para la estación de muestreo **ITSC**, la calidad de aire en los días 14 y 26 es **REGULAR**.

En la categoría **BUENA**, la calidad del aire es adecuada y existe poco o ningún riesgo para la salud. Se puede realizar cualquier actividad al aire libre. En la categoría **REGULAR**, se pueden realizar actividades al aire libre, sin embargo las personas extremadamente sensibles a la contaminación deben considerar limitar los esfuerzos prolongados al aire libre.